



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/000216/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DG/1206/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, signado por el Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Ulises Hiram García Fuentes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.e.p. Ulises Hiram García Fuentes, Director de Gobierno en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos. Para su conocimiento.

LEJL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección de Gobierno



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

16 DIC. 2021

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: 12:44

Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2021.

Nº oficio: ACM/DG/1206/2021.

Asunto. El que se indica.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/115.14/2021, en el que se hace del conocimiento la aprobación del Punto de Acuerdo, en la sesión celebrada por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el nueve de noviembre de dos mil veintiuno, el cual se transcribe para mayor referencia:

Punto de Acuerdo

“... a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen en la capital de este país....”

Al respecto le comunico que, personal de esta Dirección realiza recorridos contantes en los mercados públicos ubicados dentro de esta demarcación, con el objetivo de conocer las condiciones internas de estos espacios, sus necesidades y de esta manera generar acciones en beneficio de los locatarios, visitantes y del público en general, no obstante lo anterior mediante oficios ACM/DG/1213/2019 y ACM/DG/1214/2019, se solicitó revisión a las instalaciones de gas, luz eléctrica y agua, drenaje e infraestructura, a la Dirección de Protección Civil y Servicios de Emergencia así como a la Dirección de Obras y Mantenimiento

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Archivo de la Subdirección de Giros Mercantiles y Servicios a la Población
Archivo de la Dirección de Gobierno.

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Av. Juárez Esq. Av. México
San Pedro Cuajimalpa Centro C.P.05000
58141100 ext. 2026
UHGF/jdoa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección de Gobierno



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México, a 13 de diciembre del 2021.

Nº oficio: ACM/DG/1214/2021.

Asunto: El que se indica.

PEDRO LUIS BERNAL HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/115.14/2021, en el que se hace del conocimiento la aprobación del Punto de Acuerdo, en la sesión celebrada por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el nueve de noviembre de dos mil veintiuno, el cual se transcribe para mayor referencia:

Punto de Acuerdo

“... a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen en la capital de este país....”

Por lo anterior, solicito gire atentamente sus instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que, de ser posible personal a su cargo, realice recorridos en los mercados públicos correspondientes a esta demarcación territorial, con la finalidad de revisar la red hidráulica, de drenaje e infraestructura.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
FECHA: 15/12/21
HORA: 11:55hs
RECIBIO: Arace
CDMX


ULISES HIRAM GARCIA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO

ALCALDIA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCION DE GOBIERNO
1214

C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa, - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Archivo de la Subdirección de Giros Mercantiles y Servicios a la Población.
Archivo de la Dirección de Gobierno.

15 DIC 2021
12:45 Rael
RECIBIDO
DIRECCION DE GOBIERNO

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Av. Juárez Esq. Av. México
San Pedro Cuajimalpa Centro C.P.05000
58141100 ext. 2026
URGF/jdo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección de Gobierno



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Cuajimalpa de Morelos Ciudad de México, a 13 de diciembre del 2021.

Nº oficio: ACM/DG/1213/2021

Asunto: El que se indica.

T.E.M. ROBERTO LIMA DELGADILLO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/115.14/2021, en el que se hace del conocimiento la aprobación del Punto de Acuerdo, en la sesión celebrada por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el nueve de noviembre de dos mil veintiuno, el cual se transcribe para mayor referencia:

Punto de Acuerdo

“... a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen en la capital de este país...”

Por lo anterior, solicito gire atentamente sus instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que, de ser posible personal a su cargo, realice recorridos en los mercados públicos correspondientes a esta demarcación territorial, con la finalidad revisar las instalaciones de gas y luz eléctrica.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ULISES HIRAM GARCÍA FUENTES
DIRECTOR DE GOBIERNO



ALCALDÍA DE CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Fecha: 15 Dic 2021

Hora: 12:17 hrs

Recibido: [Firma]



C.c.c.e.p. Lic. Adrián Rubalcava Suárez. - Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.
Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa. - Directora General Jurídica y de Gobierno.
Archivo de la Subdirección de Gros Mercantiles y Servicios a la Población
P. 13 Archivo de la Dirección de Gobierno.

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Av. Juárez Esq. Av. México
San Pedro Cuajimalpa Centro C.P.05000
58141100 ext. 2026
UHGF/jdea

15 DIC 2021
12:45 Raúl